

## ANEXO 9: PLAN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

### JUSTIFICACIÓN

El trabajo de Orientación Educativa y Psicopedagógica se dirige a la Comunidad Educativa en su conjunto:

- Al centro escolar, asesorando a los equipos educativos en la elaboración, desarrollo y evaluación de sus proyectos educativos.
- A todo el alumnado, definiendo las necesidades globales e individuales y proponiendo medidas de respuesta educativa, con especial atención a la prevención, detección, y evaluación psicopedagógica de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- A las familias, asesorando sobre estrategias para afrontar las dificultades que puedan presentar sus hijos a lo largo de su escolarización.

La orientación educativa, psicopedagógica y profesional es uno de los factores que favorece la calidad de la enseñanza. Es un derecho básico del alumnado y un recurso que forma parte de la acción educativa para la mejora de los aprendizajes y del sistema educativo en su conjunto. La orientación educativa aporta un asesoramiento especializado a los centros docentes que contribuye a la adecuada atención a la diversidad del alumnado a lo largo de toda la escolaridad, con la debida coordinación y atendiendo al desarrollo personal y características del alumnado y del entorno.

### ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

La complejidad de la acción educativa exige que en la orientación se emplee diferentes estrategias en función de las circunstancias. Desde esta perspectiva, el modelo ideal de orientación educativa se trata de un modelo mixto sistémico y de colaboración, que se ajuste a las diversas situaciones que suceden en la realidad escolar.

Todos los miembros de la comunidad educativa deben sentirse responsables y comprometidos con los procesos y cambios que se impulsen desde la actuación orientadora, la cual está integrada en toda acción educativa. Es decir, requiere de una implicación activa del estudiante y de todos los agentes educativos.

Con carácter general, en el Centro Educativo, el orientador lleva a cabo una intervención indirecta (como asesor al equipo educativo y familias), pero también directa (en el aula a nivel grupal e individualmente). Por otro lado, la intervención orientadora tiene un marcado carácter proactivo, aunque, en casos especiales, puede requerirse una intervención remedial. En definitiva, con este modelo mixto se adopta el modelo de programas complementado con el modelo de consulta, y en ocasiones muy particulares, con el modelo clínico.

La modalidad de la intervención dentro del continuo correctivo-preventivo; la línea preventiva como prioridad para optimizar y mejorar la acción educativa global, siempre es más eficaz una intervención preventiva y precoz que una intervención puntual y correctiva-terapéutica.

El carácter de las intervenciones sobre el alumno dentro del continuo directo- indirecto; apostamos por una intervención indirecta y mediada por los padres, profesores y tutores con la finalidad de mejorar las relaciones educativas y por tanto lograr un cambio de conducta más real en el alumno.

El foco de intervención psicopedagógica dentro del continuo individual-grupal (alumno-grupo de alumnos-profesores-tutores-padres individuales-padres colectivo, órganos de gestión y dirección del centro) siempre que en la intervención psicopedagógica se pueda ampliar el foco, la intervención es más efectiva y global.

## **ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

### **Componentes**

Responsable del Departamento: D. ANTONIO LABANDA DÍAZ: Ldo. en Psicología. Universidad Complutense de Madrid. Colegiado nº M.-05456

Profesora A.L.: Iris Hernández Saguar. Diplomada en Magisterio, especialidad Audición y Lenguaje.

Profesora PT y AL: Sedy Beraun. Grado en Infantil y Primaria, especialidad Pt y AL

### **Horario**

- ORIENTADOR: martes y viernes 8:30-14:30
- ATENCIÓN ALUMNOS: En horas lectivas
- ATENCIÓN A FAMILIAS: Día de presencia en el centro previa petición.
- ATENCIÓN A TUTORES: Indistintamente

### **FUNCIONES**

- a) Colaborar en la elaboración o revisión, desarrollo, aplicación y evaluación del proyecto educativo del centro y, en particular, de los documentos institucionales que precisen ajustar la propuesta curricular a las características del alumnado y del contexto
- b) Participar en los órganos de coordinación pedagógica del centro, asesorando sobre las medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad y las de convivencia que se propongan.
- c) Asesorar al centro y al profesorado para ajustar la propuesta educativa del centro a los principios de normalización e inclusión, accesibilidad universal, igualdad de oportunidades y no discriminación.
- d) Asesorar al profesorado en la atención a la diversidad del alumnado, colaborando en la aplicación de las medidas educativas adecuadas, especialmente las de carácter preventivo (metodología, organización del aula, escolarización, evaluación y promoción del alumnado, acción tutorial, adaptaciones curriculares, apoyos personales o materiales, etc.).
- e) Elaborar, adaptar y difundir materiales e instrumentos que sean de utilidad a la comunidad educativa para la atención a la diversidad del alumnado y para la acción tutorial.
- f) Colaborar en la detección, identificación y, en su caso, evaluación de las necesidades educativas específicas del alumnado que se determine, asesorando en el diseño, seguimiento y evaluación de la respuesta educativa que se le proporcione.

- g) Realizar la evaluación psicopedagógica, informe y, en su caso, el dictamen de escolarización, para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- h) Coordinar las actuaciones con los Equipos Específicos para la atención de los alumnos que presenten discapacidad auditiva, visual, motora o con trastornos generalizados del desarrollo.
- i) Favorecer e intervenir en el desarrollo de actuaciones que permitan la adecuada transición entre los distintos ciclos o etapas educativas del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, estableciendo actuaciones de coordinación entre los distintos centros y la red de orientación de un mismo sector.
- j) Asesorar y orientar a las familias de los alumnos con necesidades educativas específicas.
- k) Participar en tareas referidas a la cooperación entre el centro y las familias y en la coordinación con colaboradores e instituciones externas al mismo.
- l) Participar en las tareas de coordinación que establezca la Administración educativa.
- m) Otras que la Administración educativa pueda establecer reglamentariamente.

### **DESTINATARIOS**

Alumno individuo  
Alumno como grupo  
Profesores y tutores a nivel individual  
Profesores y tutores como equipo  
Familias individualmente  
Familias como colectivo  
Órganos de gobierno y gestión  
Relaciones con instituciones externas

### **OBJETIVOS GENERALES**

#### **Con el Centro:**

- Colaborar en la elaboración y adaptación del Proyecto Educativo en sus diferentes aspectos y en los Proyectos Curriculares de E.I., E.P. y E.S.O.
- Asesorar técnicamente en materia de adaptaciones curriculares, intervención psicopedagógica, programas de desarrollo individual, refuerzos o apoyos necesitados por determinados alumnos/as, criterios de evaluación y promoción del alumnado, etc.
- Contribuir a la realización de estudios y análisis sobre las necesidades de los alumnos/as del Centro.
- Colaborar en la planificación y organización de toda clase de actividades educativas.
- Contribuir, en general, a los elementos globalizadores y personalizadores de la educación.
- Aportar una competencia psicopedagógica especializada a la acción educativa del Centro.
- Promover la cooperación entre el Centro y las familias para una mayor eficacia y coherencia en la educación de los alumnos/as.

#### **Con el alumnado:**

- Potenciar la orientación a cada uno de ellos/as, de acuerdo con sus características y necesidades propias.

- Contribuir al desarrollo de capacidades generales: aprender a pensar, aprender a aprender, mejora de la inteligencia. Potenciar el desarrollo de la eficacia lectora, velocidad y comprensión.
- Contribuir al desarrollo de actividades y comportamientos sociales positivos en los alumnos/as.
- Facilitar información sobre la Enseñanza Secundaria Obligatoria.
- Facilitar información sobre la Enseñanza postobligatoria. (F.P. Básica, Formación Profesional y bachillerato)
- Facilitar a los alumnos de la información General sobre esta etapa y las salidas profesionales y estudios de grado.
- Proporcionar medidas de atención a la diversidad a los alumnos/as que lo necesiten: refuerzo pedagógico, adaptaciones curriculares, etc.

#### **Con el profesorado:**

- Transmitirles información acerca de la evaluación psicopedagógica de los alumnos/as y, en general, sobre las características personales de éstos.
- Asesorar y apoyar al Profesorado en el desempeño de la función tutorial, así como en materia de organización, agrupamiento y dinámica de grupos, con especial atención al tratamiento flexible de la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones.
- Demandarles colaboración en las actividades promovidas por el Departamento.
- Facilitarles la utilización en el aula de técnicas específicas instruccionales, relativas a hábitos de trabajo, técnicas de estudio, programas de enseñar a pensar, etc.
- Orientarles técnicamente en relación con actividades y procesos de evaluación formativa y orientadora, refuerzo y apoyo pedagógico, promoción de alumnos, etc.
- Colaborar en la detección de problemas educativos, de desarrollo y/o aprendizaje que presenten los alumnos/as y a la pronta intervención para tratar de remediarlos.

#### **Con las familias:**

- Orientar y asesorar a las familias sobre temas de su interés para la educación de sus hijos/as, de forma individual o colectiva, para que asuman responsablemente la educación y orientación de sus hijos/as.
- Cooperar en la relación tutores-familia en la solución de problemas que afectan a sus hijos/as.
- Demandarles colaboración para las actividades que se realizan en el Centro.

#### **Apoyo a la función tutorial y el asesoramiento a los profesores y las familias. Objetivos generales:**

- comprensión y expresión emocional
- desarrollo de la competencia social y habilidades sociales
- autoestima y construcción de la propia identidad desde los valores y el respeto
- resolución de conflictos desarrollando la resiliencia
- empatía
- educación proactiva y disciplina positiva
- desarrollando las emociones vinculadas al aprendizaje (estamos en CASA):

- C: curiosidad
- A: alegría
- S: seguridad
- A: admiración
- estrategias de técnicas de trabajo individual
- estrategias para la toma de decisiones

**Apoyo al proceso de Enseñanza/Aprendizaje. Algunas de las actividades que desarrollan en este ámbito son:**

- Colaborar en la elaboración de Proyecto Educativo de Centro.
- Elevar propuestas a la Comisión de Coordinación Psicopedagógica para elaborar el Proyecto Curricular de Etapa.
- Formular propuestas a la Comisión de Coordinación Pedagógica sobre la programación de medidas extraordinarias y adaptaciones curriculares para alumnos que lo precisen: alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad, sobredotación o compensación educativa.
- Orientar el diseño del Programa de Compensatoria.
- Actividades de colaboración con los Departamentos Didácticos, junta de profesores o Equipos Docentes asesorándoles en la adopción de medidas educativas de carácter preventivo o específico.
- Realizar la Evaluación Psicopedagógica y elaborar el correspondiente informe y dictamen.

**Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional. Las actividades a desarrollar en este ámbito son:**

- Actuaciones dirigidas a que los alumnos desarrollen capacidades implicadas en la toma de decisiones.
- Actuaciones destinadas a facilitar información sobre distintas opciones educativas y laborales.
- Actuaciones que propicien el contacto con el mundo laboral.

**Apoyo al Plan de Acción Tutorial (PAT). El trabajo a desarrollar en este ámbito se concreta en:**

- Actuaciones a contemplar en el programa semanal de tutoría.
- Actuaciones para atender individualmente a los alumnos.
- Actuaciones encaminadas a mantener una comunicación fluida con las familias. Actuaciones de colaboración con tutores y equipo directivo.
- Actuaciones para atender de forma grupal a los alumnos.

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Educación Primaria y Secundaria**

Acciones prioritarias para el curso 2022-2023 mes a mes.

**S E P T I E M B R E**

- Primeros contactos con Dirección para la organización del Departamento de Orientación.
- Revisión con el Claustro de Profesores para la exposición del funcionamiento del Departamento.

- Entrega del Anteproyecto de Trabajo del Departamento.
- Reajuste de actividades y aprobación definitiva de la Programación Anual del Departamento de Orientación por el Equipo Directivo.
- Entrega a Dirección de la documentación referente al Departamento de Orientación.
- Asistencia a Reuniones colectivas de tutores.
- Entrevistas con los alumnos que no han promocionado de curso y los que se incorporan nuevos al centro.
- Revisión ACNEES
- Evaluación psicopedagógica a los alumnos de 1º de la ESO que han estado en el programa de compensatoria en la etapa de primaria y alumnos de nueva incorporación al curso.

## **OCTUBRE**

- Inicio de aplicaciones psicotécnicas grupales en cursos clave. Esta exploración va a servir de evaluación inicial y sondeará el Potencial de Aprendizaje y el grado de Competencia Curricular que tiene cada alumno.
- Reunión con tutores para la detección de aquellos alumnos ACNEES-ACNEAES. Evaluación psicopedagógica, si procede. Elaboración de estrategias de intervención y en los casos que proceda la realización de Adaptaciones Curriculares y/o Atención a la Diversidad.
- Reunión con tutores de 6º EP y de 1º ESO para presentarles el Programa de Hábitos de Estudio y Técnicas de Trabajo Intellectual.
- Evaluación colectiva a alumnos de 4º de la ESO. Pruebas cognitivas y de Intereses Vocacionales y Profesionales.
- Reuniones con alumnos de 1er. Curso de ESO sobre Técnicas de Trabajo Intellectual.
- Atención individualizada a tutores/as.
- Atención individualizada a alumnos/as.
- Atención individualizada a familias.
- Elaboración de los Informes Psicopedagógicos.
- Reunión del Depto. Orientación

## **NOVIEMBRE**

- Reaplicaciones técnicas de aquellos alumnos que faltaron a las primeras aplicaciones.
- Realización de Informes Colectivos Psicopedagógicos Individuales.
- Reunión con tutores de 6º EP y de 1º ESO para presentarles el Programa de Hábitos de Estudio y Técnicas de Trabajo Intellectual.
- Reuniones con alumnos de 6º Curso sobre Técnicas de Trabajo Intellectual. A los alumnos se les dará unas pautas de acción para la organización en el trabajo: horario, ambientación, técnicas de subrayado, etc.
- Reunión con alumnos de 2º ESO y 3º ESO. Charla sobre Habilidades Sociales (Comportamiento, Autoestima, Autocontrol, Solución de Conflictos)
- Reunión con alumnos de 5º y 6º EP sobre Identificación de Emociones
- Reunión con alumnos de 3º y 4º EP sobre Identificación de Emociones
- Entrega comentada a los tutores los resultados de la evaluación psicopedagógica realizada a sus alumnos.

- Reunión con tutores para la detección de aquellos alumnos ACNEES-ACNEAES. Elaboración de estrategias de intervención y en los casos que proceda la realización de Adaptaciones Curriculares y/o Atención a la Diversidad.
- Trabajo con alumnos de apoyo educativo.
- Atención individualizada a tutores.
- Atención individualizada a alumnos.
- Atención individualizada a las familias.
- Reunión del Depto. Orientación

## **D I C I E M B R E**

- Entrega comentada a los tutores de los resultados de la evaluación psicopedagógica realizada a sus alumnos.
- Reunión con tutores para la detección de aquellos alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Elaboración de estrategias de intervención y en los casos que proceda la realización de Adaptaciones Curriculares y/o Atención a la Diversidad.
- Atención individualizada a tutores.
- Reunión con alumnos de 4º ESO sobre ¿Qué hacer tras terminar la ESO?
- Reunión con alumnos de 5º y 6º sobre Identificación de Emociones en los demás.
- Reunión con alumnos de 3º y 4º sobre Identificación de Emociones en los demás.
- Reunión con tutores: Charla Educación Emocional.
- Reunión con familias: Charla Educación Emocional.
- Atención individualizada a alumnos.
- Atención individualizada a familias.
- Reunión del Depto. Orientación

## **E N E R O**

- Reunión colectiva, por grupos, con alumnos de 4º de ESO de cara a su inmediata decisión de su itinerario curricular. Explicación de los criterios de promoción y titulación.
- Entrevistas individuales con los alumnos de 4º de ESO para la realización del CONSEJO ORIENTADOR individual.
- Reunión con alumnos interesados en la prueba de acceso a CFGM
- Reuniones con alumnos de 1º, 2º y 3º de la E.S.O. para trabajo en tutorías.
- Reuniones con tutores de Ed. Primaria sobre el seguimiento de tutorías.
- Asistencia a las reuniones colectivas del profesorado.
- Reunión con grupos de padres para la entrega de los Informes Psicopedagógicos. Comentarios generales de la marcha del grupo, así como comentarios específicos del Informe.
- Atención individualizada a tutores.
- Atención individualizada a alumnos.
- Atención individualizada a familias.
- Reunión del Depto. Orientación

## **FEBRERO**

Entrevistas individuales con los alumnos de 4º de ESO para la realización del CONSEJO ORIENTADOR individual.

- Reunión con grupos de padres para la entrega de los Informes Psicopedagógicos. Comentarios generales de la marcha del grupo, así como comentarios específicos del Informe.
- Reuniones con alumnos de 1º, 2º y 3º de la E.S.O. para trabajo en tutorías.
- Reuniones con tutores de Ed. Primaria sobre el seguimiento de tutorías.
- Atención individualizada a tutores.
- Atención individualizada a familias.
- Atención individualizada a alumnos.
- Reunión del Depto. Orientación

## **MARZO**

- Entrevistas individuales con los alumnos de 4º de Educación Secundaria. Realización del CONSEJO ORIENTADOR individual.
- Reunión con alumnos de 3º de la E.S.O para informarles de las optativas de 4º de la ESO, criterios de promoción y Charla sobre Habilidades Sociales en la Escuela.
- Reuniones con alumnos de 1º y 2º para trabajo en tutorías.
- Reuniones con tutores de Ed. Primaria sobre el seguimiento de tutorías.
- Reunión colectiva al grupo de padres de 3º de E.S.O. para la exposición de optativas y sus repercusiones para el futuro.
- Reunión con grupos de padres para la entrega de los Informes Psicopedagógicos. Comentarios generales de la marcha del grupo, así como comentarios específicos del Informe.
- Atención individualizada a tutores.
- Atención individualizada a familias.
- Atención individualizada a alumnos.
- Reunión del Depto. Orientación

## **ABRIL**

- Reunión con alumnos de 3º de la E.S.O que necesiten orientación sobre sus itinerarios curriculares.
- Entrega comentada a los tutores de 4º Curso de ESO, de los Consejos Orientadores de sus alumnos.
- Reuniones con alumnos de 1º, 2º y 3º para trabajo en tutorías.
- Reuniones con tutores de Ed. Primaria sobre el seguimiento de tutorías.
- Trabajo con alumnos del grupo de apoyo educativo.
- Detección de posibles alumnos con Necesidad de incorporación a un PMAR o a la Formación Profesional Básica.
- Atención individualizada a tutores.
- Atención individualizada a familias.
- Atención individualizada a alumnos.
- Reunión del Depto. Orientación



## **M A Y O**

- Entrevistas individuales con alumnos de 3º de ESO. Orientarles sobre sus itinerarios curriculares (casos especiales)
- Reunión con familias, para informarles de las posibilidades educativas que tienen los alumnos/as en riesgo de no conseguir el título: FP Básica.
- Reunión con familias de Ed. Infantil.
- Revisión de alumnos ACNEES y ACNEAES
- Atención individualizada a tutores.
- Atención individualizada a familias.
- Atención individualizada a alumnos.
- Reunión del Depto. Orientación

## **J U N I O**

- Últimas consultas sobre casos particulares y planificación-estudio de casos atípicos: planificación de actividades de reeducación para el verano.
- Evaluación final de alumnos ACNEES-ACNEAES.
- Reuniones con tutores, coordinadores de ciclos y Equipo Educativo para los casos de promoción y no promoción.
- Asistencia a las evaluaciones final y extraordinaria para decisiones sobre los grupos, alumnos, etc.
- Entrevista final con padres de alumnos con ACIS, de compensatoria, etc.
- Evaluación de las tutorías con los tutores de la ESO. De esta forma se revisa el funcionamiento llevado a cabo durante el año y posibles propuestas de mejora.
- Coordinación tutores/as de 6ºEP. El objetivo es facilitar el paso a 1ºESO de los alumnos recogiendo información significativa para poder organizar mejor los grupos e informar al nuevo tutor del próximo año.
- Elaboración de la Memoria de Actividades del Departamento de Orientación.
- Entrega comentada del Informe General al Equipo Directivo y al Equipo Educativo.
- Evaluación, comentarios y sugerencias del Departamento de Orientación de cara al próximo curso escolar.

### **PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL AULA P.T. y A.L. (MAESTRA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE)**

- La atención educativa a ACNEE que se realice en un ambiente lo más normalizado posible.
- La especialista colabora con los equipos educativos, etapas, tutores y otros profesores.
- También colabora en la toma de decisiones respecto a la metodología, organización, criterios de evaluación, etc.

#### **A nivel de equipo educativo**

- La especialista colabora en la prevención de dificultades de aprendizaje y orientación a los profesores sobre el tratamiento de los mismos.
- Orienta y asesora sobre adaptaciones curriculares, metodológicas y organizativas.

- Mantienen reuniones de coordinación por ciclos, con tutores y otros profesionales que atienden a ACNEE para unificar criterios de intervención.
- Orientará a profesores, tutores sobre evaluación y promoción de ACNEE.

#### **A nivel de aula**

- La especialista colabora con la planificación y desarrollo de enseñanza aprendizaje en el aula.
- La especialista en colaboración con el profesor/a tuto/ra y el orientador, fijarán la competencia curricular general y por áreas de los ACNEE para poder ajustar el currículo.
- La especialista elabora y desarrolla las adaptaciones que sean necesarias en las programaciones de aula en coordinación con el profesor tutor o con el profesor de las áreas correspondientes. La ACI (adaptación curricular individual) que quedará reflejada en el documento correspondiente.

#### **Atención directa a alumnos/as**

El centro dispone de dos programas de Atención a la Diversidad: Integración (alumnos ACNEES) y Compensatoria (alumnos con Desventaja Social y dos cursos de desfase curricular).

#### **Familias**

Realizará dos reuniones con los padres de ACNEE, una al principio de cada trimestre para informarle de ACIS, materiales y solicitar su colaboración, y al final para informar sobre el progreso de los alumnos y propuestas de promoción. Tendrá una síntesis de todos estos encuentros reflejando aquellos puntos tratados.

#### **PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA (PROFESOR DE COMPENSATORIA).**

En Primaria y en Secundaria continuamos un año más con un profesor a tiempo completo para atender los grupos específicos como modalidad de organización a partir de 3º de Ed Primaria hasta 1º y 2º de la ESO.

#### **Objetivo general del programa**

Los objetivos generales del programa van a estar enmarcados dentro del Resolución de 21 de julio de 2006 por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa.

El objetivo general del Programa de Educación Compensatoria es: *“Articular actuaciones que garanticen la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción de todos los alumnos en la educación. Facilitando, al mismo tiempo la integración social y educativa del alumnado con necesidades de compensación educativa”.*

#### **Objetivos específicos del programa**

- El objetivo de nuestro plan anual es el establecimiento de actuaciones, así como, estrategias organizativas y curriculares que faciliten a los alumnos la consecución de los objetivos de la enseñanza básica contribuyendo, al mismo tiempo a su desarrollo integral.

- Desarrollar actitudes de respeto entre todos los alumnos independientemente de su origen cultural, lingüístico o étnico.
- Impulsar acciones que garanticen la adecuada atención del alumnado en desventaja educativa y garanticen la calidad de la educación que van a recibir.
- Desarrollar estrategias organizativas y curriculares necesarias para la consecución de los objetivos educativos por parte del alumnado destinatario de las acciones de compensación educativa.
- Incorporar la iniciativa social y desarrollar medidas de carácter asistencial y de coordinación con instituciones que desarrollen actividades dirigidas a la promoción e inserción del alumnado desfavorecido.

#### **Objetivos con el alumnado**

- Favorecer la integración de cada alumno a través de actividades de centro y actividades grupales. La finalidad es mejorar los diversos niveles de adaptación: escolar/ curricular, familiar, social y personal.
- Desarrollar, por medio de distintas estrategias metodológicas las capacidades de los alumnos para su desarrollo intelectual y psicosocial. Es decir, por un lado, se busca con nuestra intervención la mejora de aptitudes lingüísticas (verbales), lecto-escritoras, intelectuales, atencionales, de memoria y motrices y, por otro lado, el desarrollo de habilidades curriculares (lengua y matemáticas fundamentalmente), sociales (inicio y mantenimiento de relaciones sociales, prevención y resolución de conflictos, autorrespeto y respeto a los demás) y de autocuidado y autonomía personal.

#### **Objetivos con el profesorado**

- Reflexionar conjuntamente sobre las adecuaciones curriculares necesarias para cada alumno.
- Planificar conjuntamente actividades que promuevan la integración de los alumnos en el grupo-clase y en la dinámica del centro.
- Recoger información sobre la situación personal, familiar y social del alumno, y posterior transmisión.

#### **Objetivos con el Departamento de Orientación**

- Concretar los elementos personales, materiales y organizativos para tener en cuenta en los distintos niveles del proceso de adaptación curricular.

#### **Objetivos con las familias**

- Contribuir y asegurar la continuidad del programa educativo entre familia y el centro escolar.
- Favorecer el estrechamiento de lazos entre la escuela y la comunidad.